

NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
VARGAS JULIO OMAR ALFREDO
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **VARGAS JULIO OMAR ALFREDO** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° ME892425822CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 07416 de fecha 21 de junio de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR, presentado por el mencionado ciudadano.

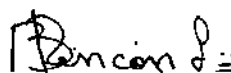
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 07416 de fecha 21 de junio de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 07416 de 21 de junio de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 18 de julio de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Luis De La Asunción – Contratista.

Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente

Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.

Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente

Barranquilla D.E.I.P., 21 JUN 2019

Señor(a)
OMAR ALFREDO VARGAS JULIO
Correo Electrónico: omvarju@gmail.com
CL 53 N° 9D - 75 APTO 414 BARRIO LOS CONTINENTES
Barranquilla (Atl)

C.C. No. 72250272

Ref.: SOLICITUD DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS.

Destatada (o) docente:

En toda atención le informo que por solicitud expresa de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) esta secretaria se encuentra revisando los expedientes de los docentes que se encuentran escritos a este ente territorial con el fin de actualizar el Registro Público Especial de Carrera Docente, realizar la verificación de su hoja de vida se encuentra que hacen falta documentos que permitan elucidar el recorrido de los actos administrativos en el tiempo de la vida laboral del docente con derechos de carrera.

Por consiguiente, se solicita que aporte la documentación faltante, la cual, se relaciona a continuación:

- Resolución de nombramiento en propiedad, expedida por la Secretaria de Educación de Soledad - Atlántico.

Lo anterior, con el fin de actualizar su hoja de vida, y dar cumplimiento a la circular No. 6 de 2016, expedida por lo CNSC.

Agradeciendo de antemano su atención, toda vez que es nuestro interés brindar el mejor servicio a posible.

Cordialmente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

Proyectó: Amilcar López Movilla - Abogado.
Revisó: Oveida Galán Ruge-Asesora Externa Escalafón Docente.
Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.



UNIVERSAL
1587 74 7
800 90 811 7
08 250 604 33
Bogotá D.C.

472

ME892425822CC

CORREO MASIVO ESTÁNDAR

REMITENTE	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 3º PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION
DESTINATARIO	OMAR ALFREDO VARGAS JULIO CL 539D-75 APTO #14 BARRIO LOS CONTINENTES BARRANQUILLA ATLANTICO SIN CONSECUTIVO LILIANA GIRALDO 1240	220	28/06/2018
TIPO			O.S.
			12072598
			ORIGEN
			P.O. BARRANQUILLA
			SECTOR
			8888
			CODIGO POSTAL
			PERNO: 3400
			VALOR: \$24.00

HORA: 3:10 PM

ENT OR NE NR DE AP DS RE EV EA CT CZ

OBSERVACION

FRANK SELECTION

junio 28 2018

21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31